

INFORME DE GERENCIA GENERAL DE LA COMPAÑÍA PASAFRE S.A.
EJERCICIO ECONÓMICO 2016

A la Junta General de Accionistas de PASAFRE S.A:

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, y de acuerdo con el estatuto social, me complace someter a su consideración el Informe de resultados y principales actividades de PASAFRE S. A. correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2016, así como los respectivos Estados Financieros.

1. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS. -

En el periodo 2016 no se cumplieron los objetivos debido que la compañía no tuvo ingresos en vista de que la institución no ha logrado posicionarse en el mercado, así como la crisis económica del país ha impactado directamente en el desenvolvimiento económico de la compañía; siendo estas las razones fundamentales por lo que se cierra el año fiscal con pérdidas que ascienden a USD. 17196,19

Sin embargo, siendo una compañía relativamente nueva se seguirá haciendo acercamiento con posibles clientes para cumplir con los objetivos planteados para el siguiente año.

2. CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES. -

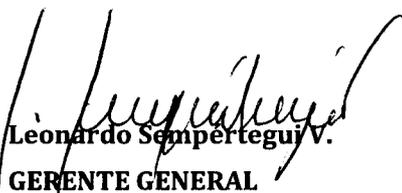
Durante el periodo 2016 la administración de la compañía ha cumplido con todas las disposiciones legales y reglamentarias relativas a obligaciones tributarias y societarias que rigen en el país, así como objetivos económicos y disposiciones de la Junta General.

3. ANALISIS GENERAL. -

El desarrollo del ejercicio económico del año 2016 no ha generado ningún problema de carácter administrativo, sin embargo, las operaciones de la compañía han sido limitadas, razón fundamental por la que no ha generado ingresos en el periodo fiscal 2016, enfrentándose a pérdidas acumuladas que ascienden a la suma de USD. 29847.95 desde el año 2014.

La empresa ha cumplido con las normas de Propiedad Intelectual y derechos de autor, lo que se evidencia de las renovaciones a las licencias y autorizaciones obtenidas para el manejo y uso del software contable y sus distintos módulos, sin que existan potenciales contingentes para la empresa en cuanto a propiedad intelectual.

Atentamente,


Leonardo Sempertegui V.
GERENTE GENERAL

PASAFRE S.A.